

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.555/15

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

#### A N U N C I O

El Municipio de Santa Cruz de Pinares (Ávila), necesita nombrar Juez de Paz titular, por finalización del mandato del Juez titular que ejerce el cargo en la actualidad.

Por medio del presente anuncio, y conforme y con los requisitos establecidos en el Bando de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares, de fecha 17 de agosto de 2015, que se halla expuesto en el tablón de anuncios y se puede consultar en la Secretaría del Ayuntamiento, se abre un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a los efectos de que las personas interesadas, y que reúnan las condiciones legalmente establecidas, puedan consultar dicho Bando de la Alcaldía y solicitar su nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

En Santa Cruz de Pinares, a 17 de agosto de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Sánchez González*.